

# EL VIAJERO

VOCERO IMPARCIAL E INDEPENDIENTE

Director y Editor FRANCISCO CONEJO CALVO

Administrador FEDERICO CLAVERA MASIS

AÑO XIII

Puntarenas, Costa Rica, Jueves 13 de Junio de 1935

NÚMERO 1539

## POLITICA

Dentro del movimiento político actual, quizá el más trascendental que haya visto el país en sus largas luchas ciudadanas, para la renovación de los poderes públicos, se presentan a veces problemas que al parecer, por su ideología, su importancia cívica y social, son poco menos que insolubles.

Tal sucede con el movimiento reeleccionista que tanta literatura ha producido, sin llegar a nada práctico, dada la actitud rotundamente negativa del Lic. don Ricardo Jiménez O., que se nos ha hecho simpático por su brillante actuación republicana, respetando con devoción puritana los dictados de nuestra Constitución Política, ante el reclamo de su pueblo que le pide, le implora en todos los tonos su permanencia en el poder que ha ejercido por 3 períodos y que, en una concomitancia de honradez y de plena vida de libertades, reelegido por cuarta vez, se esperaba rematará su vida pública, dando toda su ciencia y capacidades al país para redimirlo de los enormes problemas de orden social y económico que están pidiendo un hombre que pueda llevarlos a feliz término para el bien de la multitud hambreada y sin trabajo de Costa Rica.—Esta última etapa de la vida nacional es un minuto de oro de Costa Rica que señala una página única en la historia de estas democracias americanas.

nas.

Las cuestiones sociales y económicas que, merced al desembolvimiento del país han ido paulatinamente acrecentando su volumen, inducen a pesar que un período de cuatro años como lo exige la Constitución, viene a ser de un MODO CIERTO, ABSOLUTAMENTE CORTO, INSUFICIENTE, para que un estadista pueda dar cabal terminación a su obra no ya administrativa, sino puramente social.

Ahora mismo don Ricardo, al terminar su período de mando deja sin resolución la crisis económica cuando apenas estamos entrando en el arco ascendente de la misma, y, del propio modo, problemas de enorme vitalidad para la patria que reclaman la continuidad del método, la sagacidad, la ecuanimidad y temperamento conciliador de don Ricardo Jiménez O.—El Congreso de la República, bien inspirado, puede resolver el conflicto, modificando la Constitución en el sentido de prolongar por 7 años años, el período de gobierno de nuestros poderes públicos cosa que no es contraria a la ley y que se ha hecho, en Suiza y en los pueblos adelantados del Mundo tanto más necesario en estos pueblos jóvenes de América en plena evolución.— En este sentido resolveríamos, el más grave problema actual para la vida de la república.

### El Propinismo

Uno de los vicios inveterados en la administración pública y que desgraciadamente ha invadido hasta el recinto de nuestras leyes, es el propinismo, o sea, hablando en romance puro, el COHECHO, para fines de explotación; esa venta de la conciencia, ese comercio inicuo en que los más altos intereses patrios resultan puestos en almoneda resultan lesionados en contratos onerosos en gabelas y empréstitos de los cuales, el país es el que menos ventajas obtiene, resultando las más de las veces, completamente contrarios al adelanto y mejoramiento del complejo nacional.

Este delito que no está consignado en nuestro código penal, le llaman en ministerios y otras dependencias similares EL PRIMISMO tiene dentro de la jerarquía del ampa oficial un valor más destacado quizá por el abolengo de quienes lo ejercen. Y decimos que es un crimen inventado por cuanto hace muchos años que venimos anotando en sucesivas administraciones esta irregularidad que nos obliga a delatarlo ya ante la conciencia nacional.

Cuando fué terminado el Ferrocarril al Atlántico, se presentó Mr. Kith, pidiendo al Congreso un auxilio de SESENTA MIL LIBRAS ESTERLINAS para resarcirse de pérdidas que había sufrido en la obra.

Nosotros no entramos a estudiar el asunto desde el punto de vista de las razones que mediaron para acceder al reclamo de aquel empresario por cuanto el era acreedor a la gratitud nacional quizá en una mayor cantidad de la que solicitó, dada la magnitud de la obra inmensa llevada a feliz término, lo que criticamos es el procedimiento en el cual cayeron once diputados unos obteniendo por su voto en favor del proyecto de ley, buenas fincas de bananos en línea vieja y otros sacando una lonja de tocino de DIEZ MIL COLONES.

El escándalo de John Valentine en que aparecieron nuestros diputados encanfinados hasta la coronilla son una prueba evidente de que lo que decimos está respaldado por hechos históricos. Si nos impusiéramos la tarea de hacer historia sobre los hechos escandalosos que tanto en el Congreso como en oficinas

públicas hanse consumado en perjuicio del estado quizá necesitaríamos hacer un grueso volumen de historia administrativa de Costa Rica.

Semejante decadencia ha traído para nuestros poderes más altos una penosa corriente de descrédito, de amargos críticas, de desconfianza por los hechos criminosos que últimamente han llevado al seno de nuestro Congreso un descomunal desprestigio que nos abruma y nos llena de santa indignación. Los hechos de estafas, falsificaciones y simulaciones consumados allí en el santuario de nuestras leyes, nos llenan de justa indignación por el irrespeto con que se ha tolerado el comercio de la usura, comprando giros de diputados al 20, 25 y 30% de descuento, originando este inmundicio comercio las estafas consumadas, va siendo necesario que venga Jesús de Nazareth y empuñe su látigo nuevamente para arrojar los mercaderes del templo de nuestras leyes.

Esta tragedia del mal imperante ha trascendido a las oficinas de administración de justicia en donde es frecuente que empleados de las alcaldías y juzgados se conviertan en litigantes, abusando de un modo escandaloso en los procedimientos, retardando la administración de justicia, y hasta secuestrando expedientes, con ocultación de documentos. & &

Nosotros sabemos de una oficina que por una libra de propina, certificó la minoría de edad de una niña que tenía pasaditos los años que la habilitaban para cierto negocio.

Hay así mil casos que están pidiendo una cruzada de moralidad aplicando sanción sobre verdaderos delitos de cohecho y de prevaricación.

Debemos volver por los fueros de la verdad y de la justicia empeñados por empleados inescrupulosos que está arrojando sombras sobre la faz de la República con su indigna actuación.

He aquí, por qué siempre hemos clamado por la alternabilidad de los poderes públicos como corresponde a un régimen republicano desde luego que los empleados vitalicios adquieren vicios que matan y destruyen el honor nacional.

Hay empleados que antes de despachar un asunto de su cargo estipulan el valor de la propina, otros que no atienden el negocio a resolver mientras no les asomen la mas cada etc. etc. Debe en nuestro concepto emprenderse una campaña regeneradora para desterrar este vicio administrativo.

## Otro a punto de ahogarse en el Estero

El miércoles 12 de los corrientes, como a las 11 de la mañana, un muchacho daba la voz de alarma de que un individuo ebrio se ahogaba en el estero a la orilla del Mercado. En el acto, el Dr. don Miguel H. Fulton, el señor Eliseo Sequeira y otros se dirigieron al corredor Norte del que da al Mercado y efectivamente vieron que un hombre en estado de desmayo se ahogaba en las aguas del estero. Los señores Fulton y compañeros se metieron un poco dentro del agua, bajando por unas gradas del mercado, pudiendo sujetarlo, porque la corriente trataba de alejarlo o llevarlo hacia dentro, y después de algunos esfuerzos consiguieron ponerlo a salvo.

Sirvanos esta oportunidad para felicitar al señor Fulton, al señor Sequeira y demás compañeros por la noble acción desempeñada por salvar la vida de un pobre trabajador.

## Un baile beneficio de una escuela

Con el objeto de cubrir algunas necesidades en sus respectivos grados en la Escuela del Barrio del Carmen, las maestras doña Digna M. de Miranda y la señorita Isabelita Ramírez, han resuelto organizar un baile a beneficio de sus grados, el cual se celebrará, el próximo lunes 17 de los corrientes en el chalet de don Nicolás Montes, quien lo ha brindado gentilmente, así como la reputada orquesta de los BAÑOS con un escogido repertorio.

Por este medio se invita a toda la juventud alegre para que contribuyan a tan laudable fin.

## Estimable Enfermita

Nos han informado que la distinguida señorita GLORIA, hija del apreciable matrimonio Boza Mackellar Pineda, ha recaído de la penosa dolencia de que ya había dado muestras de mejoría.

Hacemos fervientes votos por la salud de tan estimable enferma para alegría y satisfacción de sus apreciables padres lo mismo que para sus amigos que sentimos con ellos la intranquilidad del digno hogar.

### Barbería "La Reforma"

Lujosamente montada, aséptica con todo el confort deseados.

Y

### Cantina "El Rayo"

Con aseo esmerado y servicio permante

Propietario, FERNANDO AGUIRRE ALEMÁN

Locales contiguos a La Colmena

Cable - ADDRESS: EUROPA \*\* P. O. BOX Nº 71 \*\* Telephone Nº 73  
(Dirección Teleg.) (Apartado) (Teléfono)

### HOTEL EUROPA

R. STREBER & CO., PROPRIETORS

THE ONLY FIRST CLASS HOTEL IN THE PORT

(EL UNICO HOTEL DE PRIMERA CLASE EN PUNTARENAS)

Suplicamos a nuestros favorecedores avisar por telégrafo o teléfono para reservarles su cuarto.

**Pablo M. Rodríguez**

ABOGADO Y NOTARIO  
Actividad en los negocios que se le encomiendan.

**Luis Casavolone**

Depósito de azúcar  
**NIEHAUS**

**RICARDO ZANNINI**  
CONTRATISTA-CONSTRUCTOR

Fábrica de Puertas y Ventanas  
Especialidad en trabajos de ebanistería,  
Escultura y Talla — Teléfono 64

**Hostería 'LA GOLOSINA'**

LA MEJOR DEL PUERTO  
Cenas exquisitas todas las noches  
Ramón Echeverría

**CARLOS MIRANDA**  
SASTRE

Barrio del Carmen  
Establecido en el Año de 1920

**TIENDA DE**  
**Fructuoso Garrido**

Existencia de artículos para señora y caballeros.—Acaban de llegarnos un nuevo surtido

**Verdadero Café**

Viviendo en Costa Rica el país del café, tenemos derecho a darnos el taco de tomar lo mejor.

Esto sólo lo consigue en el

**CASINO PUNTARENENSE**

FRENTE al Teatro Puntarenas. — Atendida por su propietario  
Cuenta esta Cafetería con un gran surtido de PAN elaborado en su propia casa  
Víctor M. Sandoval

**Municipalidad de Puntarenas**

Nº 15 sesión ordinaria: celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 19 horas del día 7 de Mayo de 1935. Asisten los Regidores propietarios señores Ardón, que preside, Guevara Cano, Zúñiga y Morales. Concorre el señor Gobernador.

1.—Acta anterior. Se lee, se aprueba y se firma.

2.—Campo de aterrizaje: Se da lectura a telegrama de la Aereovías Nacionales en que manifiesta que inspeccionado el campo de aterrizaje puede construirse satisfactoriamente en el lugar trazado. Este telegrama tiene fecha 7 de mayo en curso.—Se discute el asunto y SE ACUERDA: 1º—Autorizar al Sr. Gobernador para que ordene limpiar la parte municipal en el Campo de Aterrizaje en proyecto, en la forma que estime más conveniente y para que pague los gastos que ocasiona el trabajo con cargo al Cap. V Art. 7.—2º—Asimismo se le autoriza para que establezca conversaciones con los dueños de lotes para conocer sus pretensiones, sobre precio etc. 3º—Que el Aviador Román Macaya amplíe su informe sobre el particular, manifestando por escrito, cuantos metros de largo y cuantos de ancho se necesitan para aterrizar en el campo.—Y 4º—Que se hagan los estudios a base de un campo de 480 metros de largo por 60 de ancho.—Este acuerdo queda firme.

3.—Campo de aterrizaje.—Siendo de indispensable necesidad para la construcción del campo de aterrizaje en el Barrio del Carmen, hacer algunas reformas al Plano Oficial que actualmente está en uso y también indispensable adquirir algunos lotes de particulares o ya denunciados por algún vecino y debiéndose solicitar del Soberano Congreso esas reformas SE ACUERDA: Comisionar al señor Gobernador para que por la vía legal se dirija a este Alto Cuerpo, solicitando las reformas que sean pertinentes en el plano del Barrio del Carmen mencionado. Queda firme.

4.—Campo de aterrizaje.—Con el objeto de que las dos empresas de aviación den su opinión en el asunto campo de aterrizaje que se proyecta construir en el Barrio del Carmen de esta ciudad y siendo este campo para uso de ambas, SE ACUERDA: Invitar a la Empresa Nacional de Aviación para que envíe su representante a estudiar el campo dicho junto con la Municipalidad y solicitar que si es posible su visita la hagan

el próximo domingo 12 de mayo en curso. Este acuerdo queda firme.

5.—Placa conmemorativa: Se altera la orden del día para atender al señor Abel Guevara, miembro del Comité Festejos Cañería. El señor Guevara manifiesta que viene comisionado para poner en manos de la Corporación para su conocimiento y aprobación si lo estiman del caso, la oferta que envía el señor Noé Solano para la construcción de la placa que se colocará, así como los diseños de la misma. Desea el Comité que la Municipalidad diga cual de estos diseños es el que debe adoptar se. Se discute y SE ACUERDA:—Manifiestarle al señor Guevara y por su medio al Comité, que estando ellos autorizados para disponer las cosas en este asunto en la forma que estimen más conveniente, que ellos resuelvan el punto ya que la Corporación sabe que lo harán con todo acierto.—El señor Guevara se retira dando gracias por la muestra de confianza al Comité.

6.—Informe del Inspector de Obras: Con fecha 7 de mayo en curso, rinde el señor Inspector de Obras, informe sobre la comisión que le fué dada por acuerdo X de la sesión 13 del 23 de abril próximo pasado en relación con los estudios que se llevan a cabo para la construcción de un Crematorio en El Barrio del Carmen. Fué leído y discutido, se acuerda: Aprobarlo y que se archive.

7.—Alcantarilla "La Maravilla". En vista de que la construcción de la Alcantarilla La Maravilla, es una obra de carácter sanitario y de mucha importancia para conservar la salubridad de esta ciudad durante los meses del invierno y siendo costumbre que la Secretaría de Salubridad Pública coopere en obras que se emprendan con este objeto, se acuerda: Comisionar al señor Gobernador para que a nombre de esta Municipalidad solicite del señor Secretario de Salubridad Pública que envíe un Ingeniero Sanitario para el estudio de la construcción de esta alcantarilla y para que le solicite un auxilio a esta Municipalidad, suministrando mil sacos de Cemento para la construcción de la misma. Este acuerdo queda firme.

(CONTINUARÁ)

**Aviso de la Empresa de Transportes**

Desde la fecha de este aviso, cobraremos por flete de carga general de Puntarenas a Manzanillo, a Chomes, a Puerto Jesús, a Puerto Thiel, a Corozal y a Paquera o viceversa (0.50) cincuenta céntimos de colón por cada 46 kilos.

Puntarenas, 14 de Noviembre de 1932

p. EMPRESA DE TRASPORTES  
Manuel Burgos

**Sociedad Naviera del Sur del Pacífico**

Servicio de Cabotaje y Correo al Sur

**LANCHAS:**

Reina del Sur, Santa María e Indiana  
de Puntarenas para la Uvita, Dominical y el Pozo los días 1, 8, 15 y 22, a las 19 horas  
de Puntarenas para Puerto Jiménez y Coto los días 1, 8 y 22 a las 17 horas.

HASTA NUEVO AVISO Puntarenas, FEBRERO de 1934.  
LA EMPRESA

**USTED TENDRA**

Una verdadera satisfacción cada mañana si toma una taza de BUEN CAFE.

**LA MODERNA le proporciona:**

Café de clases escogidas tostado a base de aire caliente.—Conserva así todo su aroma y calidad.

SERVICIO RÁPIDO Y ESMERADO

Pida su café a LA MODERNA de A. ZELEDON & Cº y tomará café.—Tel. 85

**Costa Rican Palm Nut Company**

En su planta en el "COCAL" de Puntarenas, compra lo siguiente:

Corozo y Coyol maduro seco	¢ 1.00	quintal
Coyoles rumeados	1.50	"
Almendra de coyol	7.00	"
Copra seca de coco	7.50	"

Para más detalles escribir al Apartado Nº 4

**Magnífica Oportunidad**

Por tener que ausentarme de Puntarenas, viéndome imposibilitado por tal motivo para atender personalmente mi negocio de botica establecido con buen éxito en el establecimiento "LA CONFIANZA", ofrezco en venta tanto las existencias, como el mobiliario y demás enseres correspondientes a la Botica.

Oígo proposiciones, advirtiendo que es la oportunidad para toda persona de actividad.

MANUEL M. CEDEÑO

Puntarenas, 15 de Mayo de 1935.

## UD. NO ES TONTO...!

Puesto que Ud. sólo pide los  
**JABONES CEDEÑO Y PALMA REAL,**  
ya que son los únicos que merecen su confianza por su inmejorable calidad.

Diga siempre "JABON CEDEÑO UNICAMENTE, nada de aproximaciones"

Jabonería CEDEÑO  
Puntarenas, C. R. — Telf. No. 67.

## La Gloria

Habiendo establecido en un local interior de esta acreditada tienda que cuenta con todos los artículos que Ud. desee, una zapatería bien montada, le ofrecemos también a nuestros amables favorecedores calzado de superior calidad, en todos los estilos y tamaños, fabricados con buenos y escogidos materiales.

**ANTONIO LEON**

Puntarenas, Junio de 1933.

## BENEFICIO DE ARROZ LA CENTRAL

Cuento con una magnífica máquina moderna de beneficiar arroz.  
Buen rendimiento, sin Quebradura y Blanqueado  
Hagan sus pruebas, y quedarán completamente satisfechos  
Todos los trabajos son ejecutados personalmente por su propietario.  
Mánden sus órdenes y será debidamente atendido.

**M. CH. APUY**

## TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes. Importación directa  
Gerente: GIL CON

APARTADO No. 72 —PUNTARENAS— TELEFONO No. 30.

## GRAN PANADERIA

de

**JUAN RAFAEL WONG**

Ha quedado abierta al servicio del público, esta nueva panadería, que dispone de todas las condiciones higiénicas que exige la Jefatura de Sanidad para su elaboración, para lo cual cuenta, además, con un buen horno de grandes dimensiones y operarios competentes que trabajan con esmero y, sobre todo, con mucho aseo.

Se atienden pedidos grandes y pequeños.

Puntarenas, Costa Rica

# La Acedera (O la acetosella)

En la lista de plantas que describe don Virgilio Rodríguez encontramos esta humilde hierbecilla que es sin embargo algo digno de estudiar se debido a sus propiedades terapéuticas. Existen dos clases de acedera, la ACETOSELLA GIGANTEA de grandes hojas y grueso tallo, hojas en forma de trebol muy prolífica, abunda esta especie en los alrededores del parque Bolívar, en San José, y la O. Acetosella Mínima de hojas opuestas lanceoladas que crece en todas partes. Esta justamente es la que contiene un ácido sumamente cáustico que hemos experimentado en multitud de casos con una sorprendente eficacia.

Es muy frecuente en los niños una enfermedad en los labios que el vulgo llama "FUEGO"; ésta dolencia es de mucho cuidado porque se extiende casi por toda la boca y puede generar complicaciones infecciosas graves. Hemos visto combatir el fuego con manteca de cacao, con crema y otras sustancias que alivian, pero que tardan mucho la curación de esta enfermedad que tiene el agravante de ser contagiosa.

Cuando aparece esta infección debe cuidarse mucho del contacto entre niños y personas adultas por efecto de besos y otras caricias que transmiten la infección en forma violenta.


Inmediatamente que aparezca el fuego en la comisura de los labios se toma un manojito regular de ace-

dera de la pequeña se lavan cuidadosamente raíces, hojas y las frutas verdes en forma de platanito que produce, después se machaca en un mortero y cuando está bien triturada se aplica en forma de emplasto en la parte afectada, manteniéndola fija hasta que se seque y caiga, luego se hace una segunda y una tercera aplicación de la pasta húmeda y fresca. Este remedio es infalible.

Cuando no hay a la mano un mortero, después de lavadas las hojas y tallos y raíces, se mastican bien y luego se aplica la pasta directamente, dando mejores resultados quizá por la acción de la saliva que se combina con el ácido.

### AVISO

Se vende barata, pero al contado una casita en el barrio de Pueblo Nuevo de esta ciudad; con muy buenas comodidades para vivir.—Entenderse con Adolfo Cordero en casa de Felipa de Thomas, entre los dos teatros

 Vendo mis propiedades en esta ciudad.

D. A. Bejarano

No lo olvide!!:

# TRAUBE

Es siempre lo mejor

JACOBO SANCHEZ SUCESORES Y COMPAÑIA

SOCIEDAD COLECTIVA

Gerente: Manuel Lee Sánchez Chen

ALMACEN QUONG TAI CHONG

IMPORTACION DIRECTA

Puntarenas — Costa Rica — América Central

Correo 17 — Teléfono 27

Dirección Cablegráfica: QUONG

# Panadería "SING CHAN"

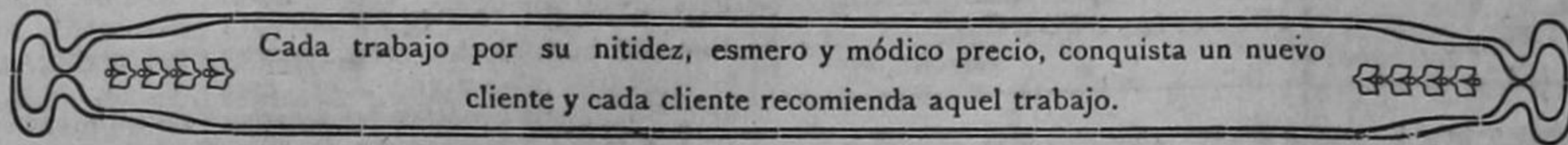
LA MEJOR DEL PUERTO

Cuenta esta acreditada panadería para la elaboración del PAN con panaderos competentes que trabajan con esmerado aseo, y con un magnífico horno de gran capacidad. El departamento donde se elabora el pan es bien acondicionado. Su esforzado propietario ha sabido dotarlo de todos los adelantos modernos y de todos los requisitos higiénicos que exige la Jefatura de Sanidad, con el objeto de mantener siempre muy alto el buen nombre de esta acreditada Panadería,

—o SE ATIENDEN ORDENES GRANDES Y PEQUEÑAS o—

# IMPRESA CLAVERA

PUNTARENAS, COSTA RICA



Esperamos sus órdenes para toda clase de trabajos comerciales, tales como Pedimentos, Facturas, Talonarios, Guías, Timbres para papel y sobres, Folletos Programas, etc. etc.

## Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya ITINERARIO

que seguirá los correos del Golfo durante el mes de JUNIO DE 1935.

BALLENA			BEBEDERO		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Bebedero
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Lunes 3	22.00	6.00 del 4	Sábado 1	9.00	16.00
Jueves 6	24.00	8.00 del 7	Martes 4	24.00	7.00 del 5
Martes 11	4.00	12.00	Sábado 8	2.00	9.00
Viernes 14	6.00	14.00	Miércoles 12	6.00	13.00
Lunes 17	21.00	5.00 del 18	Sábado 15	8.00	15.00
Jueves 20	24.00	8.00 del 21	Martes 18	23.00	6.00 del 19
Martes 25	3.00	11.00	Sábado 22	1.00	8.00
Viernes 28	6.00	14.00	Miércoles 26	5.00	12.00
			Sábado 29	8.00	15.00

MANZANILLO			PUERTO JESUS		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Manzanillo	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Puerto Jesús
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Lunes 3	2.00	6.00	Domingo 2	24.00	6.00 del 3
Viernes 7	4.00	8.00	Viernes 7	2.00	8.00
Lunes 10	7.00	11.00	Lunes 10	5.00	11.00
Viernes 14	10.00	14.00	Viernes 14	8.00	14.00
Lunes 17	1.00	5.00	Domingo 16	22.00	4.00 del 17
Viernes 21	4.00	8.00	Viernes 21	2.00	8.00
Lunes 24	6.00	10.00	Lunes 24	4.00	10.00
Viernes 28	10.00	14.00	Viernes 28	8.00	14.00
			Domingo 30	23.00	5.00 Jul. 1

PUERTO THIEL			CHOMES		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Pto. Thiel	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Chomes
	h. m.	h. m.		h. m.	h. m.
Lunes 3	1.00	6.00	Domingo 2	2.00	5.00
Jueves 6	3.00	8.00	Jueves 6	5.00	8.00
Lunes 10	6.00	11.00	Domingo 9	7.00	10.00
Jueves 13	8.00	13.00	Jueves 13	10.00	13.00
Domingo 16	23.00	4.00 del 17	Domingo 16	13.00	16.00
Jueves 20	2.00	7.00	Jueves 20	4.00	7.00
Lunes 24	5.00	10.00	Domingo 23	6.00	9.00
Jueves 27	8.00	13.00	Jueves 27	10.00	13.00
Domingo 30	24.00	4.00 Jul. 1	Domingo 30	13.00	16.00

COROZAL			PAQUERA		
Fecha	Salidas de Puntarenas	Salidas de Corozal	Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Paquera
	H. M.	H. M.		h. m.	h. m.
Jueves 6	3.00	8.00	Domingo 2	2.00	5.00
Jueves 13	8.00	13.00	Domingo 9	7.00	10.00
Jueves 20	2.00	7.00	Domingo 16	13.00	16.00
Jueves 27	8.00	13.00	Domingo 23	6.00	9.00
			Domingo 30	13.00	16.00

JICARAL escala en LEPANTO			TAMBOR		
Fecha	Salida de Puntarenas	Salida de Corozal	Fecha	H. M.	H. M.
	h. m.	h. m.			
Martes 4	1.00	6.00	Miércoles 5	8.00	13.00
Martes 11	7.00	12.00	Miércoles 19	7.00	12.00
Lunes 17	24.00	5.00 del 18			
Martes 25	6.00	11.00			

SAN LUCAS		
Fecha	Salidas de Puntarenas	
	H. M.	
Sábado 1	8.00	
Sábado 8	8.00	

## SICALIPSIS

Hay una cantadita en boga entre niños y adultos cuyo estribillo es: "Te lo vi, Te lo vi". Es necesario apartar esa corriente de iniciación para los niños en las bajas pasiones y miserias de la vida erótica prematura en los menores de edad puesto que les abre los oídos y les despierta la malicia cuando entre ellos, por razones obvias, todo debe ser pureza y castidad.

Recordamos una cantadita de la misma índole que un truhan acompañaba con su guitarra, y un día de prángana en que estaban de humor tanto el maestro como el cura, el Alcalde y un número de señoritas, punteó el instrumento y empezó.

¿Qué es lo que tú tienes que no se te ve?

Todo el mundo escandalizado pro testó, diciendo que habían allí señoras y personas de respeto.

El cantor entonces agregó, déjeme concluir y no tendrán nada que criticar, bueno pues cuidado porque te colgamos.

"¿Qué es lo que tú tienes que no se te ve?"

Es un lunarcito, un lunarcito debajo del pié

Alza la patita, alza la patita Y te lo veré.

Un trueno de aplausos premió el curioso canto reformado.

## Medicatura oficial de los Distritos del Golfo de Nicoya

Puntarenas, 28 de Mayo de 1935.

Señor Gobernador de la Provincia.—S. D.

Envié a Ud., el itinerario que seguiré en mis viajes de inspección sanitaria durante el mes de Junio próximo, a los Pueblos del Golfo de Nicoya.

FECHA DÍA 2 SALIDA para Paquera y Río Grande de Paquera

Junio	6	Corozal y Canjel
"	8	Jicaral
"	10	Lepanto
"	13	Chomes
"	14	Manzanillo
"	19	Pitahaya
"	27	una visita a Chomes.

Estas visitas médicas están sujetas a cambios sin previo aviso, si las condiciones del tiempo y otros atrasos imprevistos lo permiten.

De Ud. Atto. S. S.

(f) ALBERTO LOPEZ CANTILLO  
MÉDICO OFICIAL

## Pintura de Edificios y Viviendas Particulares

El infrascrito tiene el gusto de ponerse a las órdenes de los propietarios, empresarios e interesados en general en el ramo de pintura de edificios públicos y viviendas particulares.—Con una larga experiencia, ofrezco la economía en el material, el esmero en el trabajo y la prontitud en la ejecución de las obras que se me encomienden.

Dirección: Casa de doña Lola Argueta.

AGUSTIN REYES

Puntarenas, Mayo de 1935.

Todos los puntarenenses sin distinción de clases, las distinguidas colonias extranjeras,

todos los que aman este pedazo de suelo que es la expresión más pura del alma nacional, deben contribuir para los Festejos de Inauguración de la Nueva Cañería.

Estas contribuciones, aún las más pequeñas, hacen grande honor al corazón y al civismo de los donantes.